

COMITÉ DE JUECES DE ANDALUCÍA CIRCULAR NOMBRAMIENTOS DE JUECES ÁRBITROS DE CARRERAS Y CONCURSOS CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA TEMPORADA 2020

Tras la última reunión celebrada en Motril con motivo de la Asamblea de la Federación Andaluza de Atletismo, se acordó lo siguiente para los Campeonatos Andaluces.

- 1. Igual que la RFEA para los Ctos de Andalucía se nombraran dos Jueces Árbitros.**
- 2. 1 Juez Árbitros de CARRERAS que será el responsable de todas las carreras atendiendo todas las posibles reclamaciones. Será el responsable de darle solución como jurado único dándole la solución.**
- 3. 1 Juez Árbitros de CONCURSOS que será el responsable de todos los Concursos atendiendo todas las posibles reclamaciones el responsable de darle solución como jurado único dándole la solución.**
- 4. En el hipotético caso que la reclamación sea a nivel GENERAL y no se puede solucionar con la intervención de los dos Jueces Árbitros, se reunirán, el Juez Árbitro de Carreras, el Juez Árbitro de Concursos y el Director de Reunión y la decisión será irrevocable.**

VºBº SECRETARIO COMITÉ JUECES AND



Fdo: Jesús María Palacios Hernández
- En el Original -

VºBº PRESIDENTE COMITÉ DE JUECES AND



Fdo: Juan Fernández Salado
En el Original -

Colabora:



Proveedor Oficial:

